1. INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1	
2. DATOS GENERAL	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 072
N° DE PROCESO DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA N° 007
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	IPMC 007
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	25 FEBRERO 2025
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TIPO (RETROEXCAVADORA) A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DEL MUNICIPIO DE EL ATAL - HUILA", EN CUMPLIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "UNIDOS SI PODEMOS 2024-2027".
CONTRATISTA	HECTOR FALLA PUENTES
NIT/CC	C.C. No. 10.539.656 de Popayán
REPRESENTANTE LEGAL	
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS ($37.175.600) M/CTE.
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	Mediante precios unitarios previa presentación de actas de recibo parcial, de acuerdo las horas cumplidas por servicio requerido por el municipio, previa certificación avalada por el supervisor designado, la respectiva factura y/o cuenta de cobro y acreditación del pago de seguridad social integral
PLAZO DEL CONTRATO /CONVENIO	cuarenta y cinco (45) días calendario ylo hasta agotar el consumo de la totalidad del objeto contractual

SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA		
	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	HECTOR HORACIO GAITAN GUERRERO

3. DATOS FINANCIEROS

Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal – CDP

N°	2025000085	Valor(es)	$39.760.000	Fecha(s)	25/01/2025

Registro(s) Presupuestal(es) – RP

N°	2025000129	Valor(es)	$37.175.600	Fecha(s)	25/02/2025
Rubro(s) presupuestal(es) afectado(s)		2.3			

4. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

TIPO DE APORTE	PLANILLA No.8635723798(FEBRERO)	VALORES PAGADOS
SALUD	SANITAS	$30.300
ARL	SURA	$2.600
TIPO DE APORTE	**PLANILLA No.8635725594(MARZO)**	**VALORES PAGADOS**
SALUD	SANITAS	$178.000
ARL	SURA	$14.900
TIPO DE APORTE	**PLANILLA No.8682783381(ABRIL)**	**VALORES PAGADOS**
SALUD	SANITAS	$17.800
ARL	SURA	$1.500

4.RELACION ECONÓMICA DEL CONTRATO

CONCEPTO	FECHA	VALOR		SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	25-02-2025	$37.175.600		$$37.175.600

ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO				
VALOR FINAL CONTRATADO	26-02-2024	$37.175.600		$37.175.600
DESCRIPCIÓN DE PAGOS	**FECHA**	**VALOR**	**AMORTIZACIÓN**	**SALDO**
VALOR INICIAL DE CONTRATO	25-02-2025	$37.175.600		$37.175.600
VALOR ACTA PARCIAL N°1	21-04-2025		$37.175.600	$0.00
VALOR FINAL EJECUTADO	21-04-2025	$37.175.600		$37.175.600
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	21-04-2025	$0.00		$0.00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	21-04-2025	$0.00		$0.00

5.SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN OBLIGACIONES CUMPLIDAS POR EL CONTRATISTA

OBLIGACIONES CONTRACTUALES CUMPLIDAS	VALORACIÓN DE EVIDENCIAS	ANEXOS/ OBSERVACIONES
1) Realizar horas de maquinaria con su respectivo conductor con las especificaciones mínimas exigidas en el anexo técnico para la ejecución del objeto contractual.	Para dar cumplimiento a este objeto contractual, este el contratista realizo de la siguiente manera:	

FECHA	MAQUINARIA	CONDUCTOR	HORAS TRABAJADAS	DIAS TRABAJADOS	ACTIVIDAD REALIZADA
26 FEBRERO - 04 DE MARZO 2025	RETROEXCABADORA CATERPILLAR 420D MODELO 2005	JOSE UVER MURCIA	50	7	Remocion de Deslizamientocruce Santa Rosa, Playa Rica, Las Minas, El Carmelo y Santa Rosa
05 y 06 de MARZO DEL 2025	RETROEXCABADORA CATERPILLAR 420D MODELO 2006	JOSE UVER MURCIA	10	2	Parcheo via La Cueva, La Mesa, San Antonio
07 y 08 DE MARZO 2025	RETROEXCABADORA CATERPILLAR 420D MODELO 2007	JOSE UVER MURCIA	15	2	Remocion de Deslizamiento Piedras Blancas Sector Vereda Chorrillos
09 Y 10 DE MARZO 2025	RETROEXCABADORA CATERPILLAR 420D MODELO 2008	JOSE UVER MURCIA	20	2	Mantenimiento via Vereda San Joaquin y Arrayan
11, 12 y 13 DE MARZO	RETROEXCABADORA CATERPILLAR 420D MODELO 2009	JOSE UVER MURCIA	25	3	Mantenimiento via Vereda Chimbayaco
14, 15, 16 y 17 DE MARZO	RETROEXCABADORA CATERPILLAR 420D MODELO 2010	JOSE UVER MURCIA	30	4	Reparcheo via vereda El Socorro - El Vegon
19 DE MARZO 2025	RETROEXCABADORA CATERPILLAR 420D MODELO 2011	JOSE UVER MURCIA	10	1	Abertura de plan construccion Caseta Comunal Vereda El Uvital
20 DE MARZO 2025	RETROEXCABADORA CATERPILLAR 420D MODELO 2012	JOSE UVER MURCIA	10	1	Arreglo paso quebrada La Gunilla entre las Veredas Arrayan Hato Viejo
21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 DE MARZO DEL 2025	RETROEXCABADORA CATERPILLAR 420D MODELO 2013	JOSE UVER MURCIA	60	7	Mantenimiento vial Cruce Vereda Santa Rosa, Playa Rica, Las Minas Sector Bajo Carmelo
29 DE MARZO DEL 2025	RETROEXCABADORA CATERPILLAR 420D MODELO 2014	JOSE UVER MURCIA	8	1	Mantenimiento via Vereda Flor Amarillo (Alcantarilla y Deslizamiento)
31 DE MARZO DEL 2025	RETROEXCABADORA CATERPILLAR 420D MODELO 2015	JOSE UVER MURCIA	10	1	Reparcheo via Vereda San Antonio Sector los Colorados
TOTAL			248	31	

Hoja1

2) Tener disponibilidad del conductor durante el tiempo de ejecución del contrato	El contratista estuvo disponible para completar las horas que fueron estipuladas en el objeto contractual	
3) Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato	El contratista da cumplimiento con esta obligación contractual de la siguiente manera **Cumplimiento Normativo:** • **Normas de Gestión Ambiental:** Esto se refiere a todas las leyes, regulaciones y estándares relacionados con la protección del medio ambiente que sean aplicables al trabajo que se realizará bajo este contrato. Esto puede incluir, por ejemplo, la gestión de residuos, la prevención de la contaminación, el uso sostenible de los recursos naturales, entre otros. • **Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):** Se trata de las regulaciones destinadas a proteger la seguridad y la salud de los trabajadores durante la ejecución del contrato. Esto abarca la prevención de accidentes laborales, la identificación y mitigación de riesgos, el uso de equipos de protección personal, y la promoción de un ambiente de trabajo seguro.	
4) Deberá cumplir con el alquiler de que trata el presente contrato, en cada uno de los sitios designados y en las cantidades estipuladas por el supervisor del contrato	El contratista da estricto cumplimiento con esta obligación contractual como lo identificamos en la obligación número uno	
5) Asumir el costo def combustible, aceites y demás que requiera para la prestación del servicio a entera satisfacción	El contratista da cumplimiento con estas 248 horas de labor realizadas asumí combustible y aceite los 31 días que duro el cumplimiento del contrato	
6) Tener a disposición del Municipio de la maquinaria durante las 24 horas del día y durante el tiempo de ejecución del contrato	Recalcando el cumplimiento de este contrato el contratista tuvo toda la disposición tanto de la maquinaria como del operario cada que el municipio lo requirió, especificando que se realizaron hasta 10	

	horas de labor en un día, demostrando la eficiencia y la eficacia de la firma contratante	
7) En caso de percance presente en la maquinaria y/o reparación transitofla de la misma, el contratista deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones requeridas por la administración, acudiendo al reemplazo transitorio de su maquinaria por otro de las mismas o mejores características	En este periodo no fue requerida esta obligación contractual por el contratista	
8) Mantener en perfecto estado de presentación y funcionamiento de la maquinaria.	Al momento de realizar las labores la maquinaria estuvo en perfecto estado, esto con el fin de no entorpecer la actividad de mantenimiento y trabajos viales que la administración municipal requirió, por fallas mecánicas o mantenimientos preventivos, esto garantizo el 100% de la labor	
9) El mantenimiento preventivo y correctivo será asumido por el contratista	En este periodo no fue requerida esta obligación contractual por el contratista	
10) Dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002	El contratista da cumplimiento con esta obligación contractual respondiendo con el sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales del mes de Marzo	
11) Mantener los precios ofertados	El contratista cumple con los precios ofertados durante la ejecución del contrato los cuales fueron los siguientes: ciento diez mil pesos ($110.000) la hora labor	
12) El contratista se obliga a presentar Paz y Salvo Municipal, seguridad social y demás tributos y gravámenes a que haya fugar conforme al Estatuto Tributario Municipal.	El contratista da cumplimiento con esta obligación contractual presentando paz y salvo de la Administración Municipal, seguridad social y demás tributos y gravámenes obligados a cancelar	
13) Atender las consultas y sugerencias realizadas por el Municipio	El contratista acata todas las sugerencias y consultas realizadas por el municipio en cabeza del señor Alcalde y supervisado la labor por el secretario de	

	Planeación E Infraestructura, con Apoyo del Coordinador de Maquinaria del Municipio	
14) Realizar y coordinar las acciones necesarias junto con el MUNICIPIO para el buen éxito de su gestión.	El contratista da cumplimiento con esta obligación contractual	
15) Establecer las correspondientes pólizas de garantía	El contratista cumplimiento con la respectiva póliza la cual es anexada en el presente informe, recalcando que esta fue aprobada por el municipio como se evidencia en los anexos	
16) Colaborar para el normal desarrollo del contrato a celebrar	El contratista da cumplimiento con esta obligación contractual dando el normal desarrollo y cumplimiento con el contrato descrito	
17) No causar daños a personas y bienes	El contratista al momento de realizar las 248 horas de labores en las vías del municipio no se causaron daños a personas ni bienes y predios privados	
18) Reportar inmediatamente a EL MUNICIPIO las novedades o anomalías que se presenten durante la ejecución de este contrato	En este periodo no hubo ninguna anomalía que reportar mediante la ejecución del contrato	
19) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos.	El contratista obra con lealtad y buena fe, realizando una buena labor, cumpliendo con las horas y garantizando el trabajo	
20) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la Ley pretendan obligarlo a hacer u omitir un acto o hecho y, dar aviso al Municipio y a las autoridades competentes cuando se presenten tales situaciones.	No se accedieron a peticiones ni amenazas fuera de la ley para realizar o no el objeto del contrato, todo se realizo bajo responsabilidad y con sentido de pertenencia	

<table>
<tr><td>21) El contratista declara y acepta que el diseño entregado por la entidad ha sido analizado exhaustivamente y que conoce de primera mano la totalidad de las condiciones del objeto contratado. En consecuencia, el contratista considera que el diseño entregado es idóneo y adecuado para que sea la base para la ejecución del objeto contratado por la entidad</td><td>El contratista da cumplimiento con esta obligación contractual y declara y acepta que el diseño entregado por la entidad ha sido analizado exhaustivamente y que conoce de primera mano la totalidad de las condiciones del objeto contratado</td><td></td></tr>
<tr><td>22) Responder por las actuaciones y omisiones derivadas de la celebración y ejecución del contrato, de conformidad con la Ley 80 de 1993</td><td>En este periodo no fue requerida esta obligación contractual por el contratista</td><td></td></tr>
<tr><td>23) Presentar informes de la ejecución contractual, los cuales deberán ser aprobados por el supervisor y contener, para cada uno de los frentes de trabajo</td><td>El contratista presenta el respectivo informe con fecha del 09 de abril del 2025 con Factura Electrónica De Venta No. HCT 97</td><td></td></tr>
<tr><td>24) Avance de cada una de las actividades programadas. * Cantidades de horas de servicio de alquiler. * Registros fotográficos. * Fotocopia de la bitácora o libro del alquiler. * Resumen de las actividades realizadas. * Relación del personal empleado en la ejecución contractual. * Acreditación de pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda. * Presentar informe final, el cual</td><td>El contratista para dar cumplimiento a esta obligación contractual se presenta el siguiente cuadro donde se especifica fecha, días horas y tramos realizados durante la ejecución del presente contrato
<table>
<tr><th>FECHA</th><th>HORAS TRABAJADAS</th><th>DIAS TRABAJADOS</th><th>ACTIVIDAD REALIZADA</th></tr>
<tr><td>26 FEBRERO - 04 DE MARZO 2025</td><td>50</td><td>7</td><td>Remocion de Deslizamientocruce Santa Rosa, Playa Rica, Las Minas, El Carmelo y Santa Rosa</td></tr>
<tr><td>05 y 06 de MARZO DEL 2025</td><td>10</td><td>2</td><td>Parcheo via La Cueva, La Mesa, San Antonio</td></tr>
<tr><td>07 y 08 DE MARZO 2025</td><td>15</td><td>2</td><td>Remocion de Deslizamiento Piedras Blancas Sector Vereda Chorrillos</td></tr>
</table></td><td></td></tr>
</table>

deberá ser aprobado por el supervisor y contener: * Resumen de actividades y desarrollo del contrato. -Documentación técnica, entre ella: Bitácora de Alquiler. Acreditación de pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda. - Paz y salvo, por todo concepto, de los proveedores y subcontratistas.	09 Y 10 DE MARZO 2025	20	2	Mantenimiento via Vereda San Joaquin y Arrayan		
	11, 12 y 13 DE MARZO	30	3	Mantenimiento via Vereda Chimbayaco		
	14, 15, 16 y 17 DE MARZO	40	4	Reparcheo via vereda El Socorro - El Vegon		
	19 DE MARZO 2025	10	1	Abertura de plan construccion Caseta Comunal Vereda El Uvital		
	20 DE MARZO 2025	10	1	Arreglo paso quebrada La Gunilla entre las Veredas Arrayan . Hato Viejo		
	21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 DE MARZO DEL 2025	80	7	Mantenimiento vial Cruce Vereda Santa Rosa, Playa Rica, Las Minas Sector Bajo Carmelo		
	29 DE MARZO DEL 2025	9	1	Mantenimiento via Vereda Flor Amarillo (Alcantarilla y Deslizamiento)		
	31 DE MARZO DEL 2025	10	1	Reparcheo via Vereda San Antonio Sector los Colorados		
	TOTAL	284	31			
25) Llevar una bitácora de alquiler, esto es, una memoria diaria de todos los acontecimientos ocurridos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, de manera que se logre la comprensión general del objeto contractual y el desarrollo de las actividades, de acuerdo con la programación detallada de la ejecución contractual. A ella tendrán acceso, cuando así lo requieran, los delegados de El Municipio	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual podemos basarnos y dirigirnos al resultado de la obligación numero 1 y numero 24					
26) Elaborar y presentar conjuntamente con el supervisor,	El contratista da cumplimiento con esta obligación contractual presentando acta de terminación con					

las actas de terminación del contrato y de liquidación	fecha del 08 de abril ya acta de liquidación con fecha del 12 de abril del presente año	
27) En caso de que el contratista esté obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 0042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan.	El contratista presenta la correspondiente Factura Electrónica De Venta No. HCT 97 Ver. UBL 2.1 con fecha del 08 de abril del 2025	
28) Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	En este periodo no fueron requerida mas obligaciones contractuales de las previstas en el objeto contractual	
29) Suscribir el acta de iniciación y liquidación del contrato.	Se suscribe acta de inicio del 26 de febrero y acta de liquidación con fecha del 12 de abril del 2025	
30) Las demás requeridas por el SUPERVISOR del contrato	En este periodo no fue requerida esta obligación contractual por e contratista	
6.JUICIO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR		
Ciudad y fecha de emisión:	21 ABRIL 2025	
Firma del interventor y/o supervisor:		